



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30P.2988

VISTO el Expediente N° 66/11 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de una PC de escritorio.

Que mediante la resolución F.E. N° 70/11 se autorizó y aprobó la compra de un equipo marca COMPAQ modelo 100B a la empresa Master's Informática S.R.L.

Que a fs. 13 vta. Consta la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que la firma indicada ha emitido la Factura N° 0002-00010726 por la provisión del equipo ut supra mencionado.

Que corresponde en consecuencia abonar la misma.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL OFICIAL SUPERIOR A CARGO DE
LA FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de la factura N° 0002-00010726 de la empresa Master's Informática S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.665,00), por la compra de una PC de escritorio marca COMPAQ modelo 100B.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 01 /12

Ushuaia, **10 ENE. 2012**

PEDRO A. MULLION
OFICIAL SUPERIOR
FISCALIA DE ESTADO